



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de marzo de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Badajoz ya pueden utilizar su firma electrónica para realizar gestiones a través de Internet	REGION
Cantabria necesita un juzgado de vigilancia penitenciaria	EXPANSIÓN
El Colegio de Madrid aprueba las cuentas de 2004	EXPANSIÓN
Entrevista a José Joaquín Gallardo	EXPANSIÓN
Los abogados madrileños llevan un año volcados con las víctimas del 11-M	Expansión
Condecoración a Manuel Sánchez del Águila	ABC
El Colegio de A Coruña acoge la jura de nuevos letrados	IDEAL



Diario
Portada
Regional
Mérida
Badajoz
Cáceres
Juventud
Deportes
Cultura
Economía
Nuevas Tecnologías

Suscríbete

* Suscripción gratuita

**CARTELERA
DE CINE**

Hemeroteca

Buscar noticia



Servicios

Foros
Listín Telefónico
Mercadillo de Ofertas
Mercadillo de Demandas
Chat
Agenda
Contactos
Empleo

Noticias de Alentejo

Norte Alentejo
Alentejo Central
Baixo Alentejo
Alentejo Litoral
Castelo Branco
Economía Alentejo
Ocio y Cultura
Deportes
Opinión
Revista de Prensa

Empresas

Empresas de Extremadura
Ferias de Extremadura
Ferias de España
Calendario Fiscal
Calendario Laboral
Foro Empresarial

Espacio Reservado

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Los abogados de Badajoz ya pueden utilizar su firma electrónica para realizar gestiones a través de Internet

Por seguridad el sistema incluye un chip criptográfico que genera una clave privada y que se inutiliza en caso de que la tarjeta intente ser manipulada

El Colegio de Abogados de Badajoz ya ha comenzado a repartir entre sus colegiados los nuevos carnés con firma electrónica que permitirán a los letrados de la provincia realizar sus gestiones diarias a través de las nuevas tecnologías, con lo que les evitará multitud de desplazamientos a juzgados y administraciones públicas.

Según ha explicado el director del proyecto tecnológico de la abogacía, Pedro Huguet, que ha ofrecido una charla en el colegio a los letrados, este nuevo sistema permitirá a los abogados pacenses solicitar un pase de prisión para visitar a un preso, o realizar comunicaciones de intervención profesional a través de Internet, con sólo introducir en el ordenador su tarjeta con firma electrónica.

Huguet ha destacado además, que este sistema permitirá a los abogados interactuar con la administración pública "ya que podrá facilitarle desde su localidad la gestión de documentos y de procedimientos entre administraciones públicas que pueden estar muy distantes de su lugar de ejercicio".

Confidencialidad garantizada

En este sentido, el director del proyecto ha tranquilizado a los usuarios, matizando que "aunque es un sistema muy sencillo para el abogado, técnicamente es muy complejo", de tal forma que incluye un chip criptográfico que genera una clave privada y que se inutiliza en caso de que la tarjeta intente ser manipulada.

El experto ha insistido en que la información que manejan los abogados es siempre confidencial, "y por eso no podríamos utilizar un sistema cualquiera de seguridad, sino que necesitamos los mejores sistemas", y por lo que ha garantizado que abogados y usuarios "pueden tener la absoluta seguridad en la transmisión de datos".

Aunque de momento el sistema ya ofrece múltiples ventajas para los colegios, Pedro Huguet ha adelantado que próximamente estas posibilidades se verán ampliadas cuando se ponga en marcha en Badajoz el proyecto LexNet, que el Ministerio de Justicia está desarrollando y que permitirá, por ejemplo, que los abogados puedan remitir escritos a los juzgados o recibir autos y sentencias en su despacho, sin necesidad de trasladarse.

En este sentido Huguet ha señalado que este proyecto ya está funcionando en pruebas en los Colegios de Abogados de León, Baleares y Reus, destacando que "el Ministerio de Justicia quiere implementarlo en un periodo muy rápido, y no creo que tarde mucho porque la abogacía ya está preparada para recibirlo".

MEMORIA JUDICIAL

Cantabria necesita un juzgado de vigilancia penitenciaria

César Tolosa plantea las principales necesidades de la Justicia en la región.

LA LEY. Madrid

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa Tribiño, presentó ayer la Memoria Judicial correspondiente a 2004, de la que se desprenden nuevas necesidades para el buen funcionamiento de la Justicia en la región, como es la creación de un Juzgado Provincial de Vigilancia Penitenciaria y un nuevo Juzgado de Instrucción para Santander.

Tolosa Tribiño señaló además la necesidad de dotar con un par de magistrados las Secciones Civiles (II y IV) de la Audiencia Provincial, así como cubrir las plazas de magistrados especialistas de las Salas de lo Social y de lo Contencioso-Administrativo del propio TSJC. Asimismo, aludió a la necesidad de contar con dos nuevos equipos psicosociales que se sumen al único existente y que presta servicio principalmente en Santander. Estos equipos, cuya labor es fundamental en asuntos relacionados con la violencia de género y Familia, podrían atender a los partidos

judiciales de Cantabria Oriental (Castro Urdiales, Laredo, Santoña y Medio Cudeyo) y Cantabria Occidental (Torrelavega, Reinosa y San Vicente de la Barquera).

Por otro lado, el presidente del TSJC se refirió al Instituto de Medicina Legal, al que es preciso dotar de instalaciones propias con el fin de permitir su puesta en funcionamiento,

Reclaman mayor racionalidad en la distribución de las sedes judiciales de Santander

así como de nuevos profesionales, esencialmente auxiliares de autopsias y auxiliares administrativos.

Para cerrar el capítulo de peticiones, César Tolosa reclamó mayor racionalidad en la distribución de las sedes judiciales de Santander. Actualmente, la ciudad cuenta con siete edificios judiciales, lo que ocasiona "graves disfunciones" en algunos órdenes jurisdiccionales.

ABOGADOS

El Colegio de Madrid aprueba las cuentas de 2004

EXPANSIÓN.Madrid

El Colegio de Abogados de Madrid aprobó ayer la gestión económica del equipo directivo encabezado por el decano Luis Martí Mingarro correspondiente al ejercicio 2004.

La Junta General Ordinaria de Cuentas se celebró en el hotel Eurobuilding y la votación final arrojó unos datos de 297 votos a favor, 18 en contra y 8 abstenciones.

La Junta resultó mucho más tranquila que la que se celebró en el Edificio Fénix hace un año, el pasado 30 de marzo, donde hubo que volver a votar los presupuestos para el año 2004. En aquella ocasión se emitieron casi 2.000 sufragios. Una cifra muy lejana de los pocos más de trescientos votos que se registraron en la jornada de ayer.

ENTREVISTA | JOSÉ JOAQUÍN GALLARDO

"Las reformas no deben privar del derecho a la doble instancia penal"

José Joaquín Gallardo lleva diez años al frente del decanato del Colegio de Abogados de Sevilla. En esta recta final se propone que el colectivo alcance una mayor cuota de presencia en la vida social de la ciudad y, personalmente, ser alguien cercano para los colegiados.

CARLOS CASAS, Madrid

Gallardo es partidario de dar competencias civiles y penales a los Tribunales Superiores de Justicia para hacer posible la doble instancia en causas penales sin que suponga una pérdida de las competencias que el Supremo posee en unificación de doctrina. Anuncia que antes de fin de año sus colegiados tendrán firma electrónica y adelanta que el reto de los juzgados de violencia sobre la mujer está en que no sean utilizados torticeramente en conflictos matrimoniales.

Pregunta: ¿Cuál está siendo su línea de actuación en esta prórroga de dos años de su segundo mandato?

Respuesta: Los objetivos desde que comencé el segundo mandato han sido claros. Uno, servir a los colegiados personalmente, acercando el colegio a todos los colectivos que integran la abogacía y tratando de responder las cuestiones que los compañeros me plantean. Otro, potenciar la imagen pública de la abogacía en Sevilla. Éstas han sido las líneas constantes al margen de modernizar la estructura del colegio y las normas que lo regulan.

"Sigue siendo una reivindicación mejorar la justicia gratuita en cuanto a sus condiciones"

P: ¿Le consta que se están cumpliendo?

R: El colectivo reconoce que desde la Junta de Gobierno y desde el decanato estamos volcados en ser efectivos, útiles y próximos a los compañeros. La valoración es positiva porque en estos diez años el colegio de Sevilla ha ganado mucha presencia pública en la vida social sevillana, hasta el punto de que este año el alcalde ha anunciado que van a hacer entrega al colegio de la medalla de la ciudad, que es el máximo reconocimiento de ofrece Sevilla.

P: ¿Sigue siendo una reivindicación que las retribuciones a los abogados de oficio sean más dignas?

R: Sí, sigue siendo una reivindicación mejorar la justicia gratuita y sus condicio-



José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla.

nes en cuanto al modo de prestarlo y en cuanto al modo de retribuirlo. La justicia gratuita se presta porque los abogados asumen esa carga social por unas retribuciones que continúan siendo claramente simbólicas si se comparan con las que rigen en el mercado libre de la abogacía.

P: ¿Es partidario de 'trocar' la última instancia judicial en cada comunidad autónoma?

R: Yo soy partidario de no politizar ese tema y de utilizarlo para mejorar el funcionamiento de la Justicia. Hay que reestructurar la organización de la Justicia en España de modo que posibilitemos un mejor funcionamiento de los juzgados y tribunales sin merma de las garantías, propiciando la celeridad en la resolución de los procesos. Dicho en otros términos: las reformas procesales que hay que continuar abordando no deben pasar nunca por privar a los ciudadanos del derecho a la doble instancia o a la revisión de la sentencia que se dicten en los procesos. Desde hace algún tiempo estamos padeciendo una serie de normas que, en demasiados asuntos,

recortan las posibilidades de revisión por un órgano superior de las sentencias dictadas. Eso no es bueno; hay que dotar de competencias en materias penal y civil a los Tribunales Superiores de Justicia para posibilitar la doble instancia en causas penales de las que conoce la audiencia, sin que eso deba interpretarse como reducción de las competencias que en materia de unificación de doctrina le corresponden al Supremo cuando la legislación que se ha de interpretar es estatal y no autonómica. En este tema, TSJTS, no debería haber problema de po-

"Los abogados jóvenes tienen muy clara la necesidad de regular el acceso a la profesión"

lítica autonómica sino más bien un camino para solucionar un problema de articulación orgánica de la Justicia en España desde el incuestionable respeto a la unidad del Poder Judicial.

P: ¿Qué inquietudes le transmitieron los abogados

jóvenes en el encuentro que celebraron en Sevilla?

R: Las reivindicaciones que me trasladaron fueron, entre otras, la necesidad de regular el acceso a la profesión, aspecto que tienen igual de claro que el Consejo de la Abogacía Española. También hablamos de la necesidad de mejorar la justicia gratuita y las retribuciones, una reivindicación histórica que desgraciadamente sigue estando de actualidad, así como de la necesidad de potenciar en los colegios las actividades de formación continua y de incentivar a los abogados para que participen en esas actuaciones, lo que no siempre es fácil.

P: ¿Cree que en el colectivo de la abogacía hay igualdad entre hombres y mujeres?

R: Buena pregunta. La verdad es que es un tema que me preocupa, no el de la igualdad formal, que la hay, sino la desigualdad en la abogacía, que sí existe, como en cualquier actividad que se ejerce en el régimen de profesionales liberales. Esa desigualdad viene determinada por los condicionamientos sociales que hacen que la mujer asuma en exclusiva las

cargas familiares y se encuentre en la difícil encrucijada de compatibilizar su trabajo profesional con su vida familiar. No es un problema que afecte exclusivamente a la abogacía pero se vislumbra con mucha claridad, porque esta profesión es tremendamente dura y los horarios no existen. Para las abogadas, esa dificultad es muy superior a la que padecemos los hombres. La solución pasa porque cambiemos mentalidades, racionalicemos la práctica de nuestra actividad profesional, si es factible, y se adopten medidas sociales de ayuda a las profesionales liberales.

P: ¿Cómo marcha su colegio en materia de nuevas tecnologías? ¿Operan con firma electrónica?

R: Trabajamos en su instauración dentro del programa del Consejo General de la Abogacía Española, donde se ha producido una gran demanda de los demás colegios; tenemos previsto que a lo largo de este año la firma quede establecida. También tenemos una página web con contenidos verdaderamente interesantes, que se actualizan a diario. Además, el año

Enamorado del Derecho, idealista y pragmático

Por encima de todo, valora la familia y la amistad, que es a lo que dedica su tiempo de ocio. Lo que más le gusta de su trabajo es que aunque cuando llega el final del día se encuentra cansado por las dificultades inherentes a la actividad profesional, a la mañana siguiente "surge el milagro" y vuelve a resurgir enamorado de su profesión. Le gusta servir a la gente, razonar en derecho, buscar vías de conciliación y de pacificación de los conflictos y poder aspirar a la Justicia. Se considera idealista. No ve con buenos ojos la utilización torticera que algunos ciudadanos pretenden hacer del Derecho, la Justicia y el abogado al que contratan. Le repugnan las interpretaciones jurisprudenciales contrarias a la lógica, al sentido común y a la racionalidad que algunas veces se producen.

"Me preocupa la desigualdad que en la abogacía existe entre hombres y mujeres"

pasado se reformó la informática colegial. Estamos bien dotados en lo telemático, aunque tendremos que actualizarlo continuamente por la propia dinámica de las comunicaciones telemáticas y sistemas informáticos.

P: Sevilla tendrá un juzgado de violencia sobre las mujeres. ¿Le parecen suficientes los dieciséis proyectados en el Real Decreto?

R: Somos propensos a pedir siempre más juzgados y es verdad que en muchos órdenes jurisdiccionales se necesitan más órganos judiciales, pero en violencia de género creo que el reto estará que esos juzgados eviten que les lleguen asuntos de problemas propios de Derecho de familia, es decir, que no se utilicen torticeramente en conflictos matrimoniales, los cuales no pueden ampararse nunca en el concepto de violencia de género.



COLABORACIÓN

Los abogados madrileños llevan un año volcados con las víctimas del 11-M

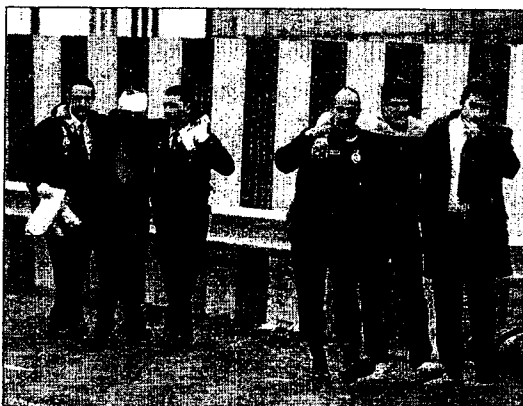
El Colegio de Abogados de Madrid va a aumentar la atención a las víctimas y familiares con un servicio integral. Los letrados que atenderán las consultas serán expertos en cada una de las principales materias.

BORJA MEC, Madrid

Una empleada del Colegio de Abogados de Madrid y su marido fallecieron en los atentados del 11 de marzo de 2004. Sin embargo, ese no fue el único motivo que propició que la profesión en pleno se volcase para ayudar en lo que pudiesen a las víctimas, familiares y la propia administración. Casi de forma inmediata, el Colegio de Abogados de Madrid puso en marcha una oficina de atención. En aquella oficina, que estuvo funcionando desde el 30 de marzo hasta el 31 de agosto, un grupo de abogados se turnaron para ponerse al servicio de las víctimas y familiares para tratar de facilitarles las gestiones y papeleos que se podían derivar de la situación.

Marisol Cuevas, directora del turno de oficio en el Colegio de Abogados de Madrid, destaca el gran trabajo realizado durante todos estos meses por los letrados.

Las principales consultas que se recibieron hacían referencia a la forma en la que



Unos policías ayudan a varias víctimas de los atentados. / EFE

se podía conseguir la nacionalidad española prometida por el gobierno a las víctimas y familiares. El total de casos que se atendieron fueron 269.

Herencias

Además de los casos de obtención de la nacionalidad, también se atendieron, principalmente cuestiones sobre derecho de sucesiones en todo lo relativo a heren-

cias, testamentos y demás. De la misma forma, muchas consultas versaron sobre asuntos laborales con motivo de las bajas médicas producidas por los atentados.

Pero uno de los asuntos estrella fueron las preguntas sobre cómo obtener las indemnizaciones a las que tienen derecho los afectados por un atentado de estas características.

Luis Martí Mingarro, de-

cano del Colegio de Abogados de Madrid, destaca que las labores de ayuda por parte de los abogados comenzaron desde el primer momento. "Nos dimos cuenta de que la consternación de lo ocurrido no podía oscurecer que cumpliésemos con nuestra obligación", explica Martí.

La mayor parte de las consultas han versado sobre temas de nacionalidad y de indemnizaciones

La intención de los abogados desde el primer momento fue que a las víctimas y familiares no se les acumulasen los trámites administrativos al dolor por el atentado.

Ahora, un año después de la tragedia que marcó a la sociedad española, el Colegio de Abogados de Madrid ha decidido dar una nueva vuelta de tuerca a las ayudas que ofrecen a los afectados

por los atentados. La intención del decano y su equipo es crear un Servicio de Atención Integral a las Víctimas. La idea es poner en común toda la experiencia de este año para ofrecer a las víctimas ayudas en los asuntos que todavía queden pendientes. Según el Colegio de Madrid, los principales problemas seguirán siendo temas de nacionalidad, indemnizaciones y reclamaciones.

La iniciativa del Colegio de Madrid estará encabezada por abogados de experiencia en cada materia específica que pueda resolver casi de una vez, las principales consultas que se les planteen.

Para hacer posible este proyecto de mejora, si cabe, de la atención a las víctimas de los atentados del 11 de marzo, será necesaria la ayuda económica e institucional de las tres administraciones implicadas: Gobierno, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000



ABC

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, impuso ayer al letrado Manuel Sánchez del Águila la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, que recientemente le ha sido concedida por el Ministerio de Justicia.

El Colegio de Abogados acoge la jura de nuevos letrados

Redacción / A Coruña

El Colegio de Abogados de A Coruña acoge mañana a las 12.30 horas la jura de 21 nuevos letrados. Durante el evento, los abogados prometerán acatar la constitución y el resto del ordenamiento jurídico, además del fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas.